



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor Valentín PÍRIZ MAYA, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

La respuesta de la DGT respecto de las multas de tráfico por circular con la ITV sin pasar por culpa de los retrasos de las ITV en Badajoz dice que, justificando esta situación en el trámite de audiencia, se retira la sanción.

- ¿Considera el Gobierno que esto es así en todos los casos?
- Aun quedando acreditado ¿Pueden los pacenses estar tranquilos con esta situación?
- ¿Qué diría el Ministerio si hubiera casos en los que aun justificando que se pidió en tiempo u forma la ITV y no se pudo pasar por el gran atasco que tiene la misma, las multas no se han retirado?

Madrid, 05 de diciembre de 2019

Fdo.: 

EL DIPUTADO

Vº Bº


LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530